

Expediente: **8304/19**

Carátula: **CEBRIAN JUAN JOSE C/ ATENCIA HUGO MAURICIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ATENCIA, HUGO MAURICIO-DEMANDADO

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 8304/19



H104047979383

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ ATENCIA HUGO MAURICIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8304/19.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CEBRIAN, JUAN JOSE - 29/07/2024 18:52.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562200004003012 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 62000 al letrado CEBRIAN JUAN JOSÉ (CUIT 23298782979) M.P. 6472, **cuenta N°462009523987339, CBU 2850620940095239873398**, perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Prevision y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.